

Circular 13/23. Nuevo CIF de la FEADA.

jueves, 01 de junio de 2023

La Agencia Tributaria nos ha comunicado el cambio del CIF de la FEADA. Por error nos asignaron la letra Q correspondiente a organismos autónomos o asimilados de la Administración Pública, cuando nos corresponde la letra G. Una vez solicitada dicha modificación nos han otorgado el nuevo CIF que sustituye al anterior.

NUEVO CIF: G13828231

Rogamos anoten el nuevo CIF para que sea incluido en las nuevas facturas que se generen.